
SUMARIO

PRÓLOGO	XV
---------------	----

PARTE PRIMERA DERECHO DE SOCIEDADES

CAPÍTULO PRIMERO

DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES SOCIALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA. EN ESPECIAL, EL DEBER DE DILIGENCIA Y LA REGLA DE LA PROTECCIÓN DE LA DISCRECIONALIDAD EMPRESARIAL

JUAN SÁNCHEZ-CALERO / MÓNICA FUENTES
*Departamento de Derecho Mercantil
Universidad Complutense de Madrid*

I. PLANTEAMIENTO Y CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS	3
1. La diligencia: un deber general aplicable a escenarios diversos	4
2. La diligencia ante la paralización o «hibernación» sobrevenidas	5
3. Sobre la diligencia y los distintos tipos de crisis	7
II. LAS MEDIDAS NORMATIVAS: UN APUNTE	9
1. Derecho de sociedades y concursal de emergencia	9
2. Sobre la temporalidad del derecho de emergencia	12
3. La diligencia y el derecho de emergencia	13
4. El escenario macroeconómico y la discrecionalidad en la gestión privada	14
5. Discrecionalidad presente y gestión hacia el futuro	18
III. PANDEMIA, DILIGENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES	20
1. Un breve apunte sobre los presupuestos de la responsabilidad civil del administrador	20
2. Sobre el deber de diligencia y la protección de la discrecionalidad empresarial en tiempos de pandemia	22
A. <i>Consideraciones generales</i>	22
B. <i>La suspensión de la causa de disolución obligatoria por pérdidas cualificadas</i>	25
C. <i>La suspensión del deber de solicitar el concurso</i>	28

D. <i>La discrecionalidad y la suspensión de determinados deberes: ¿Es diligente agotar los plazos legales?</i>	30
IV. BIBLIOGRAFÍA	31

CAPÍTULO SEGUNDO

**RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES SOCIALES:
PERCEPCIÓN DE BONUS EN SITUACIONES DE CRISIS**

AMANDA COHEN BENCHETRIT

*Magistrada especialista CGPJ en asuntos de lo mercantil
Profesora asociada de la Universidad de Alcalá*

MARTA ZABALETA DÍAZ

Profesora titular de Derecho Mercantil Universidad de Alcalá

ELENA F. PÉREZ CARRILLO

Profesora de Derecho Mercantil Universidad de León

I. INTRODUCCIÓN	33
II. PERSPECTIVA COMPARADA	34
1. La retribución de Directors and Officers en Estados Unidos	34
A. <i>Antecedentes y evolución en la reciente tradición estadounidense</i>	34
B. <i>Empresas estadounidenses que reciben ayudas públicas y límites a las retribuciones de administradores y altos ejecutivos</i>	37
a) <i>La crisis de 2007</i>	37
b) <i>La crisis del Coronavirus. El Cares / CESA Act</i>	37
C. <i>Los ajustes en la práctica corporativa a raíz de la pandemia</i>	40
2. PANORAMA EN EUROPA	42
A. <i>El marco de la Unión Europea</i>	42
a) <i>Antecedentes</i>	42
b) <i>Implicación de los accionistas en el control de las retribuciones. La Directiva (UE) 2017/828</i>	43
c) <i>Las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del COVID-19</i>	44
d) <i>Apuntes sobre retribuciones en el sector financiero</i>	45
B. <i>Derecho nacional europeo comparado</i>	48
a) <i>Reino Unido</i>	48
b) <i>Control de retribuciones en la Europa continental</i>	53
III. REMUNERACIONES Y COVID EN EL ÁMBITO NACIONAL	59
1. Introducción: medidas legislativas	59
A. <i>Reacción frente a la remuneración excesiva del administrador en tiempos de pandemia</i>	66
a) <i>El principio de remuneración adecuada</i>	66
b) <i>Cláusulas malus y clawback</i>	72
c) <i>Reducción de la remuneración en situaciones de concurso</i>	76
d) <i>Acciones rescisorias frente a las retribuciones abonadas en perjuicio de la masa activa del concurso</i>	78
IV. BIBLIOGRAFÍA	79

CAPÍTULO TERCERO
**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES:
 DEBER DE DISOLUCIÓN POR PÉRDIDAS**

JACINTO JOSÉ PÉREZ BENÍTEZ
Magistrado. Especialista mercantil

I.	INTRODUCCIÓN	83
II.	LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD POR DEUDAS EN CASO DE DESBALANCE	85
	1. El nacimiento de los deberes legales y el origen de la deuda. El elemento temporal	87
	A. <i>El nacimiento de los deberes legales de la disolución temporánea</i>	87
	B. <i>El momento de nacimiento de la obligación</i>	89
	2. El elemento objetivo: las pérdidas graves	90
	3. El elemento subjetivo: el tránsito de una responsabilidad-sanción a una responsabilidad legal objetivamente imputable.	92
	4. La ubicación de la responsabilidad por deudas en el sistema de la responsabilidad de los administradores en los estados próximos a la insolvencia	93
III.	LA NORMATIVA ESPECIAL DE LA CRISIS DE 2008	97
IV.	LA NORMATIVA ESPECIAL COVID-19	101
	1. El RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.....	101
	A. <i>La obligación de promover la disolución</i>	103
	B. <i>La exención de la responsabilidad por deudas</i>	106
	2. El RDL 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, y la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para a ver frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia	110
	A. <i>La causa de disolución: las pérdidas del ejercicio 2020</i>	112
	B. <i>La modulación de la regla general del artículo 364 para el ejercicio 2021</i>	113
V.	BIBLIOGRAFÍA	115

CAPÍTULO CUARTO
**FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA POR MEDIOS TELEMÁTICOS.
 INTERVENCIÓN NOTARIAL**

SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA
Notario

I.	LA EVOLUCIÓN HACIA LAS JUNTAS TELEMÁTICAS Y LA PANDEMIA	117
II.	LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL POR MEDIOS TELEMÁTICOS	120
III.	LAS JUNTAS TELEMÁTICAS DE LAS SOCIEDADES NO COTIZADAS EN LA PANDEMIA: EL RDL 8/2020 Y SUS REFORMAS	124
	1. La admisión de la junta exclusivamente telemática	124
	2. Los requisitos para la celebración de la junta telemática	125
	A. <i>La convocatoria</i>	125
	B. <i>Los medios técnicos de la junta telemática</i>	126
	C. <i>La identificación y la representación</i>	128
	D. <i>La actuación del socio en la junta</i>	130
	E. <i>El lugar de celebración</i>	130
	3. La junta telemática en sociedades cotizadas en el RDL 8/2020	131
	4. ¿Existe un derecho del socio a la asistencia telemática?	132

IV.	LAS JUNTAS TELEMÁTICAS EN EL 2021: EL RDL 34/2020.	132
V.	LA ADMISIBILIDAD DE JUNTA GENERAL EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA MÁS ALLÁ DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS EXCEPCIONALES	134
	1. La admisibilidad y sus condiciones. La conveniencia de su regulación	134
	2. La identificación de los socios en las juntas telemáticas	137
	3. La asistencia y representación	138
VI.	EL ACTA DE LA JUNTA TELEMÁTICA.	139
	1. El régimen de los RDL 8/2020 y 34/2020	139
	2. El acta en las juntas telemáticas estatutarias.	140
VII.	EL ACTA NOTARIAL DE JUNTA CON ACTUACIÓN A DISTANCIA	140
	1. La norma especial: el art. 40.7 RDL 8/2020	140
	2. El acta telemática después de la pandemia	144
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.	144

CAPÍTULO QUINTO
**FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

CLARA CERDÁN MOLINA
General Counsel Europe, Africa, South América, China Ferroglobe

I.	INTRODUCCIÓN.	147
II.	NUEVOS RETOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL ENTORNO DE PANDEMIA. RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS	147
III.	LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y EL COVID-19. MARCO LEGAL	149
IV.	MEDIDAS PRÁCTICAS PARA GESTIONAR CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN TELEMÁTICOS.	153
V.	LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE CRISIS. EL PERFIL DEL CONSEJERO COMO LÍDER	155
VI.	BIBLIOGRAFÍA	162

CAPÍTULO SEXTO
**LOS EFECTOS EN DERECHO CONTABLE DE LA PANDEMIA:
 TRATAMIENTO CONTABLE DEL CORONAVIRUS Y DESPLAZAMIENTO
 DEL CICLO CONTABLE**

LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO
Registrador mercantil

I.	INTRODUCCIÓN	163
II.	UNA BUENA NUEVA: LA PANDEMIA NO COMPROMETE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL	166
III.	LA PANDEMIA COINCIDE CON LA ARMONIZACIÓN INMINENTE EN MATERIA DE ESTÁNDARES DE FORMATOS («FORMATO ESEF» DE CUENTAS E INFORMACIÓN FINANCIERA)	172
IV.	LA APLICACIÓN DEL ESTÁNDAR DE LOS «ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE» (IAS 10)	175
V.	LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN CONTABLE (LA «HIPÓTESIS BÁSICA» DEL <i>GOING CONCERN</i>) DEL «PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO» A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA	177
VI.	EL DESPLAZAMIENTO DEL CICLO CONTABLE EN DERECHO ESPAÑOL	188
	1. Introducción.	188
	2. Cuestión previa: la duración del ejercicio contable.	191

3. Formulación de las cuentas del ejercicio 2019	191
4. Legalización de libros	192
5. Auditoría de cuentas	193
6. Aprobación de cuentas anuales	196
7. Un breve examen del estado de la cuestión en materia de aplicación de resultados y reconocimiento de dividendos	197
8. Depósito de cuentas en el Registro Mercantil	199
VII. APUNTE BIBLIOGRÁFICO	200

CAPÍTULO SÉPTIMO

DERECHO DE SEPARACIÓN DEL SOCIO POR FALTA DE REPARTO DE DIVIDENDOS

MANUEL GARCÍA-VILLARRUBIA BERNABÉ

*Abogado. Socio de Uría Menéndez**Profesor de Derecho Procesal IE Law School–IE University*

I. INTRODUCCIÓN	205
II. MARCO NORMATIVO. ANTECEDENTES	205
1. Antecedentes: origen de la norma y modificaciones posteriores	205
2. Normas COVID-19	207
A. <i>Normas específicas relativas al derecho de separación</i>	208
B. <i>Otras normas societarias</i>	210
C. <i>Normativa concursal</i>	211
D. <i>Recomendaciones relativas al reparto de dividendos</i>	211
III. PUNTO DE PARTIDA DE LA VALORACIÓN: ¿VIGENCIA DEL FUNDAMENTO DEL DERECHO DE SEPARACIÓN POR FALTA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA?	212
IV. EL DERECHO DE SEPARACIÓN DURANTE EL ESTADO DE ALARMA Y SUS PRÓRROGAS	214
V. LA PROHIBICIÓN DE REPARTO DE DIVIDENDOS Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE EL ARTÍCULO 348 BIS LSC	217
VI. LA EXTENSIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE SEPARACIÓN POR FALTA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	220
VII. DERECHO DE SEPARACIÓN POR FALTA DE REPARTO DE DIVIDENDOS E IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES EN TIEMPOS DE LA CRISIS SANITARIA	221
VIII. DERECHO DE SEPARACIÓN Y SITUACIONES DE CRISIS EMPRESARIAL	224
IX. BIBLIOGRAFÍA	234

CAPÍTULO OCTAVO

LOS DEBERES DE INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

JAVIER GARCÍA DE ENTERRÍA

*Catedrático de Derecho Mercantil (CUNEF)**Abogado*

I. SOCIEDADES COTIZADAS Y ESTADO DE ALARMA	237
II. OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	238
1. Plazos de publicación de los informes financieros	238
2. Informes anuales de remuneraciones y de gobierno corporativo	242
3. Ampliación de plazos y contenido de las cuentas e informes financieros	243
4. ¿Beneficia la ampliación de plazos a todas las sociedades por igual?	245

5. Modificación sobrevenida de la propuesta de aplicación del resultado	247
III. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ABUSO DE MERCADO	252
1. Difusión de información privilegiada e información relevante.	252
2. Los deberes de comunicación de administradores y directivos y personas vinculadas. . .	255
3. Periodos limitados o <i>blackout periods</i>	256
IV. BIBLIOGRAFÍA	257

PARTE SEGUNDA CRISIS DE LA EMPRESA

CAPÍTULO NOVENO SITUACIONES DE PREINSOLVENCIA Y REFINANCIACIÓN

ÍÑIGO VILLORIA
Abogado. Clifford Chance

I. LA CRISIS DE LA EMPRESA	262
1. El incumplimiento bajo el contrato de financiación	263
2. El vencimiento anticipado y la resolución	264
A. <i>El vencimiento anticipado</i>	264
B. <i>La resolución</i>	265
C. <i>El acercamiento de los dos conceptos</i>	266
3. La negociación entre deudor y acreedores de un acuerdo de refinanciación	267
4. La comunicación de apertura de negociaciones al Juzgado Mercantil.	269
II. EL ACUERDO DE REFINANCIACIÓN	270
1. Acuerdos singulares y acuerdos colectivos de refinanciación	270
2. Acuerdos de refinanciación homologados judicialmente	271
A. <i>Clases de acreedores</i>	272
B. <i>Arrastre de accionistas</i>	272
C. <i>Efectos de la homologación sobre los garantes</i>	273
D. <i>El tratamiento del pasivo comercial</i>	273
3. El dinero nuevo en el contexto de la refinanciación	274
A. <i>Dinero nuevo con garantía real</i>	274
B. <i>Dinero nuevo sin garantía real</i>	275
III. LA INSOLVENCIA	275
1. El concepto legal de insolvencia	276
2. La insolvencia, en el plano contractual	277
3. Desequilibrio patrimonial e insolvencia.	278
IV. LOS DEBERES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES EN UN CONTEXTO DE CRISIS FINANCIERA	278
1. Responsabilidad de administradores por desequilibrio patrimonial y responsabilidad por retraso en la solicitud de concurso	278
2. La responsabilidad de los administradores en el contexto de la refinanciación.	279
A. <i>Responsabilidad societaria</i>	279
B. <i>Responsabilidad concursal</i>	280
C. <i>Responsabilidad por omisión</i>	281
V. BIBLIOGRAFÍA	282

CAPÍTULO DÉCIMO
**LA GESTIÓN DEL RIESGO CONCURSAL EN TIEMPOS
 DE PANDEMIA**

ÁNGEL ALONSO HERNÁNDEZ / LIDIA MARTÍNEZ RUIZ
Abogados

I.	INTRODUCCIÓN Y MARCO REGULADOR DE EMERGENCIA	283
II.	APOYO ECONÓMICO PROVISIONAL	284
III.	AJUSTE TEMPORAL DEL MARCO REGULADOR DE LA INSOLVENCIA	285
IV.	EL DEBER DE SOLICITAR EL CONCURSO TRAS LA LEY 3/2020	287
	1. Ámbito de la suspensión del deber de solicitar el concurso	287
	2. ¿Y llegado el 14 de marzo de 2021 es aplicable adicionalmente el plazo de dos meses previsto en el art. 5 TRLC?	291
V.	ALCANCE DEL ART. 6.1 LEY 3/2020 EN MATERIA TRANSITORIA	293
VI.	TRATAMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE CONCURSO NECESARIO	295
VII.	LA COMUNICACIÓN DEL INICIO DE NEGOCIACIONES	297
VIII.	LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES ANTE LA EVENTUALIDAD DEL CONCURSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	300
	1. Planteamiento de la cuestión: la problemática de operar en situación de insolvencia	300
	2. Posibles implicaciones en sede de responsabilidad de administradores	302
	A. <i>Responsabilidad concursal en un eventual concurso</i>	302
	B. <i>Responsabilidad en otros ámbitos</i>	304
	3. LA GESTIÓN DE LA INSOLVENCIA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD EN CRISIS	307
	A. <i>Inicio de negociaciones vs solicitud de concurso</i>	308
	B. <i>Crisis empresarial y conflicto de interés entre socios y acreedores</i>	311
	C. <i>Información a terceros sobre la situación de crisis</i>	314
	D. <i>Prelación de pagos</i>	316
	4. A MODO DE CONCLUSIÓN	318

**PARTE TERCERA
 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

CAPÍTULO UNDÉCIMO
**SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 EN EL ÁMBITO SOCIETARIO Y EMPRESARIAL.
 ESPECIAL REFERENCIA AL ARBITRAJE**

MARLEN ESTÉVEZ SANZ
Socia directora del departamento de arbitraje de Roca Junyent

I.	QUÉ SON LOS ADR	323
II.	EL ORIGEN DEL ARBITRAJE EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL (INTERNACIONAL / NACIONAL)	325
	1. Introducción	325
	2. Origen del arbitraje comercial internacional	326
	3. Arbitraje comercial nacional: concepto, evolución y origen	328
III.	ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ARBITRAJE EN EL ÁMBITO SOCIETARIO	329
	1. Origen del arbitraje en el ámbito societario	329

2.	El arbitraje y el derecho de sociedades. Especial referencia a la impugnación de acuerdos sociales	331
IV.	EVOLUCIÓN DEL USO DEL ARBITRAJE COMERCIAL	331
1.	En el mundo	331
2.	En Europa	332
3.	En España	333
V.	LOS ADR EN TIEMPOS DE CRISIS. ESPECIAL REFERENCIA A LA EVOLUCIÓN DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA COVID-19	333
1.	Introducción	333
2.	El rol de los ADR en la COVID-19	334
3.	Las leyes de arbitraje y la tecnología	336
VI.	CONCLUSIÓN	337
VII.	BIBLIOGRAFÍA	337

CAPÍTULO DUODÉCIMO

**LA RESPUESTA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES
MERCANTILES EN TIEMPOS DE CRISIS**

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SEJO

*Magistrado especialista en asuntos de lo mercantil
Sección 15.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona*

MARTA CERVERA MARTÍNEZ

*Magistrada especialista en asuntos de lo mercantil
Sección 15.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona*

I.	AFECCIÓN DEL ESTADO DE ALARMA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS MERCANTILES	341
1.	Problemas relacionados con la atención al público	342
2.	Problemas relacionados con la seguridad de los integrantes de la plantilla judicial	343
3.	Problemas relacionados con la tramitación de los procedimientos	343
II.	RESPUESTAS LEGALES ARTICULADAS PARA HACER FRENTE AL ESTADO DE ALARMA	345
1.	Repentina publicación del texto refundido de la Ley Concursal	346
2.	Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	347
3.	RDL 16/2020, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, la Ley 3/2020, de 18 de septiembre y el RDL 34/2020, de 17 de noviembre	349
A.	<i>Normas concursales</i>	350
B.	<i>Normas societarias</i>	353
C.	<i>Especial referencia a los procedimientos de tráfico aéreo</i>	354
III.	RETOS ORGANIZATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	355
IV.	BIBLIOGRAFÍA	358